

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

10583 *Resolución de 12 de mayo de 2026, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 1/107/2026, interpuesto ante el Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta.*

En cumplimiento de lo interesado por la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo,

Esta Secretaría General Técnica, conforme a lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, acuerda remitir al citado órgano jurisdiccional el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 1/107/2026 tramitado por el procedimiento especial de protección de los derechos fundamentales de la persona, interpuesto por la Unión Sindical Obrera (USO) contra el Real Decreto 301/2026, de 8 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 221/2008, de 15 de febrero, por el que se crea y regula el Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas.

Asimismo, mediante el presente acto se da cumplimiento al trámite de emplazamiento previsto en el artículo 116.2 de dicha ley, emplazando a cuantos puedan ostentar un derecho subjetivo o un interés legítimo en el objeto del recurso, para que, si a su derecho conviene, comparezcan y se personen como demandados en el procedimiento de referencia ante la Sala indicada, en el plazo de cinco (5) días, contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Madrid, 12 de mayo de 2026.–El Secretario General Técnico, Noel Rodríguez García.